



Municipalidad
de Quilleco

MATERIA: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
"MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA
MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO,
SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-9-
LP23.

DECRETO ALCALDICIO N° 1476 /

QUILLECO, 10 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°1051 de fecha 17.05.2023 que nombra Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública "MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-9-LP23.
- 2- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 16.06.2023, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-9-LP23, a la empresa COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MOCAT LTDA, RUT N°76.949.158-9, por un monto de \$74.983.504 impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 90 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-9-LP23, a la empresa COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MOCAT LTDA, RUT N°76.949.158-9, por un monto de \$74.983.504 impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)